

CIRCULAR 53 DE 2017

(noviembre 9)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: Directivo
De: Araminta Beltran Urrego
Asunto: Identificación Necesidades de Capacitación 2018

Respetados Doctores:

Dando cumplimiento a los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional para los planes de capacitación y formación de los empleados públicos, la Dirección de Talento Humano ha dado inicio al diseño y estructuración del Plan Institucional de Capacitación 2018, permitiendo con ello fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos de los funcionarios de la Entidad.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita la colaboración de cada una de las dependencias (Oficina o Coordinaciones) a su cargo, en el diligenciamiento del formato gH-FO-97 **“Identificación de necesidades de formación”**, con el fin de identificar las necesidades de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2018.

Para el diligenciamiento de este Formato GH-FO-97, se debe contar con la participación activa de todo el equipo de trabajo de la dependencia, con el fin de garantizar la efectividad del proceso de identificación.

Una vez completado, deberá ser enviado en formato Excel (editable) al correo electrónico maria.reyes@cancilleria.gov.co antes del 15 de diciembre de 2017.

En caso de requerir asesoramiento adicional al respecto, el Grupo Interno de Trabajo de Bienestar, Desarrollo de Personal y Capacitación de la Dirección de Talento Humano estará disponible para atenderlo.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

ARAMINTA BELTRAN URREGO

Secretaria General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

